

RESOLUCIÓN No. 15 de octubre 21 de 2025

Por la cual se organiza y reglamenta el

Torneo de Ajedrez Activo Talentos para la Paz – Parque Principal Carepa 2025

Organizan: Uniban Fundación, Corporación UrabáChess.

Apoyan: Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Carepa, Club de Ajedrez Alfil Rey, Club de Ajedrez Papagayo.

CONSIDERANDO

Que el objetivo principal de la Corporación para el Desarrollo del Ajedrez de Urabá es la promoción y el desarrollo del Ajedrez en todos los municipios de la subregión de Urabá,

Que para lograr el propósito en cuestión se hace necesaria la búsqueda incesante de mecanismos que permitan masificar el deporte ciencia en toda la subregión,

Que a través de la enseñanza y masificación a gran escala del Ajedrez bajo el lema *“Ajedrez, más que una pasión, un instrumento de paz y de unión”* se busca combatir los estragos sociales de un pasado tan enigmático como doloroso en nuestros municipios,

Que se hace necesario e inevitable el enlace con los diferentes entes deportivos, sociales y culturales en todos los niveles municipales, departamentales, nacionales e internacionales,

Que para el avance y práctica del Ajedrez se hace necesaria la competencia en todos los niveles:

RESUELVE

Artículo 1. De la modalidad, de la fecha del torneo, y de los participantes

1.1. El Torneo de Ajedrez Activo Talentos para la Paz - Parque Principal Carepa 2025, se

llevará a cabo el sábado 25 de octubre de 2025 en el municipio de Carepa - Antioquia y

será organizado por la Corporación para el Desarrollo del Ajedrez de Urabá “UrabáChess”, y Uniban Fundación con el apoyo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Carepa.

En este evento podrán participar todos los ajedrecistas colombianos y extranjeros damas y varones, y con cualquier ELO o título.

Artículo 2. Del reglamento específico de juego

3.1 Se contará con cinco categorías de competencia, desarrolladas en cinco torneos independientes:

3.1.1 **Categoría Femenina.**

3.1.2 **Categoría Sub-10 (mixta):** Los que tengan edad entre 0 a 10 años.

3.1.3 **Categoría Sub-13:** Los que tengan edad entre 11 a 13 años.

3.1.4 **Categoría Sub-18:** Los que tengan edad entre 14 y 18 años.

3.1.5 **Categoría Elite:** Jugadores avanzados, de cualquier edad, que hayan participado en eventos departamentales, nacionales o internacionales.

Parágrafo: Los jugadores podrán jugar en categorías superiores, pero nunca en inferiores. Ningún jugador avanzado podrá participar en las categorías femenina, sub10, sub13, aún cumpliendo el requisito de la edad.

Sistema de juego. Cada categoría jugará un torneo suizo a 6 rondas. (Dependiendo de la cantidad de participantes los jueces podrán determinar un número diferente de rondas)

3.2 **Sistema de pareos.** Programa Swiss Manager, el cual no será objeto de reclamo salvo una mala digitación, que se debe reportar antes de la ronda siguiente para que tenga validez.

3.3 **Ritmo de juego.** Se jugarán partidas a un ritmo de 10 minutos finish (Sin incremento).

3.4 **Desempates.** Se aplicará en el siguiente orden: Resultado Particular, Buchholz y Progresivo.

3.5 Los jugadores en este evento (Excepto la categoría Elite) tendrán la obligación de cantar “jaque”, cada vez que el Rey sea amenazado.

3.6 La partida se decretará como perdida, para el jugador que cometa 2 jugadas imposibles.

Artículo 4. De las inscripciones

Fecha límite para inscribirse. Se recibirán inscripciones hasta el viernes 24 de octubre de 2025 a las 16.00 horas. Los inscritos después de la hora límite, jugaran después de la ronda uno, con un bye. Para más información comunicarse al 3146927628, Sr. Diego Echavarría juez principal del evento.

Nota: Solo se aceptarán inscripciones el sábado 25 de octubre en el lugar de juego, para jugadores distintos a las instituciones apoyadas por Uniban Fundación.

Artículo 5. De la programación de las rondas.

PROGRAMACIÓN	HORA
Ingreso final de información al sistema.	8:00 am
Charla técnica	08.15 am
1 ^{ra} Ronda	08.30 am
2 ^{da} Ronda	09.15 am
3 ^{era} Ronda	10.00 am
Receso	Receso
4 ^{ta} Ronda	11.00 am
5 ^{ta} Ronda	11:45 am
6 ^{ta} Ronda	12:05 pm
Premiación	12.30 pm

Artículo 6. De la premiación.

CATEGORIA FEMENINA	
1º	Trofeo + Medalla
2º	Medalla
3º	Medalla

CATEGORIA SUB10	
1º	Trofeo + Medalla
2º	Medalla
3º	Medalla

CATEGORIA SUB13	
1º	Trofeo + Medalla
2º	Medalla
3º	Medalla

CATEGORIA SUB18	
1º	Trofeo + Medalla
2º	Medalla
3º	Medalla

CATEGORIA ELITE	
1º	\$150.000
2º	\$100.000
3º	\$50.000
Mejor Dama	\$100.000

NOTA: La inscripción al torneo de la categoría Elite tendrá un costo de \$30.000.

Artículo 7. De la organización y autoridades disciplinarias

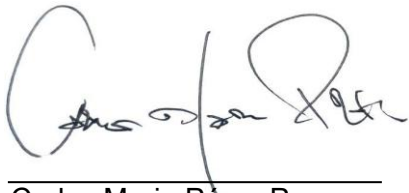
El juzgamiento del torneo estará a cargo de los Jueces nacionales Diego Echavarría Vallejo y Diego Ibarra.

Artículo 8. Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la Fide vigentes y demás normas establecidas para el sistema suizo.

Artículo 9. Los demás casos no contemplados en la presente resolución serán resueltos por el director y/o el Árbitro Principal, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada caso por UrabáChess y demás disposiciones legales vigentes.

Artículo 10. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarios

Comuníquese y cúmplase,



Carlos Mario Pérez P.
Presidente UrabáChess
Cel. 3147702453